DNIT
Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

REPORTE ENERO 2025

DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS

ELABORADO POR
DGEE-GE

ENERO-2025

TABLA DE CONTENIDO

Recaudación Enero 2025	3
Comportamiento de la Recaudación	4
Impuesto Indirectos	5
Impuestos Directos	6
Presión Tributaria a Mediano Plazo	7
Proyecciones para el 2025	8

CRECIMIENTO DEL 9,5% AL CIERRE DE ENERO 2025

Recaudación Adicional de : Gs. 276.987 millones

(USD 35,2 millones)

La recaudación total bruta a enero de 2025, asciende a los 3,19 billones de guaraníes, lo que implica un incremento en torno a los Gs. 276.987 millones (9,5%) a precios corrientes respecto a enero del año 2024.

En cuanto a la estructura de recaudación se puede mencionar que del total de la recaudación acumulada de la DNIT el 46% corresponde a la Gerencia General de Aduanas y el 54% corresponde a la Gerencia General de Impuestos Internos.

Recaudación Enero 2025

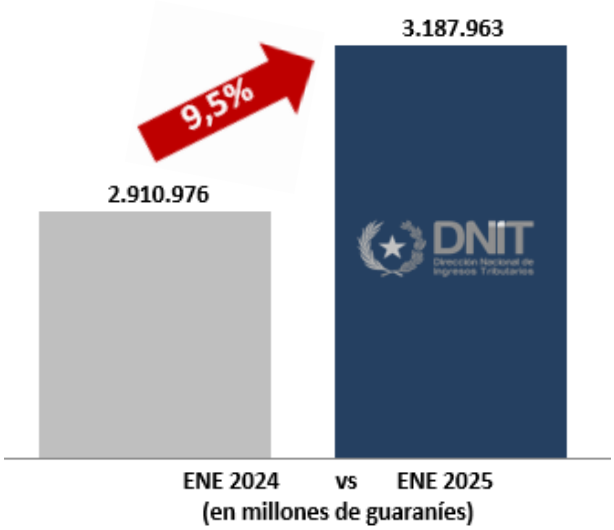

Composición de la Recaudación

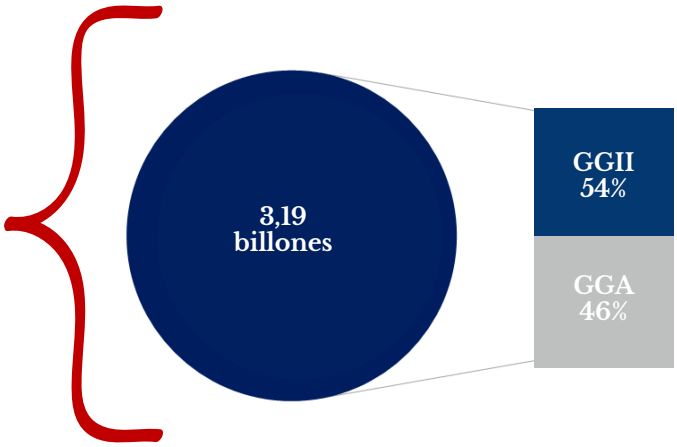

Un aspecto importante de remarcar corresponde a que se mantiene el crecimiento de los niveles de recaudación dentro de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT), producto de factores que no solo se circunscribe a la actividad económica, sino que también afecta a la gestión propiamente realizada por la DNIT, lo que se observa al comparar el crecimiento de la actividad económica con el de la recaudación.

Crecimiento en la Recaudación

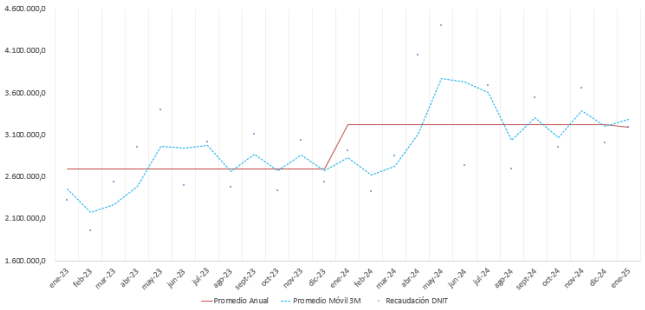

Observando el comportamiento de la recaudación de forma mensual y considerando el promedio móvil de 3 meses y el promedio anual se puede observar el cambio en niveles que se genero a partir del Ejercicio Fiscal 2023, lo cual generó un nuevo nivel sobre el cual se presentarían las fluctuaciones de las futuras recaudaciones.

Composición de la Recaudación Enero 2025

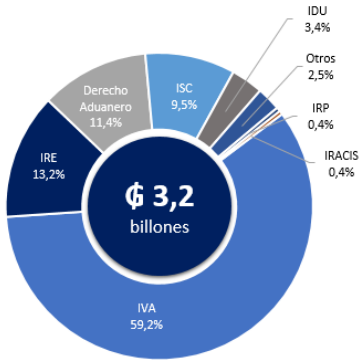

Es importante señalar que la composición de la recaudación acumulada a la fecha de corte presenta al IVA como impuesto que genera mayor recaudación con un 59,2% de participación, seguida está la participación del IRE con el 13,2%, Derecho Aduaneros con el 11,4%, el ISC con 9,5% y el IDU con el 3,4% y después se encuentran los demás impuestos.

Contribución al crecimiento de la Recaudación de los Impuestos Internos Por Sectores Económicos – Enero

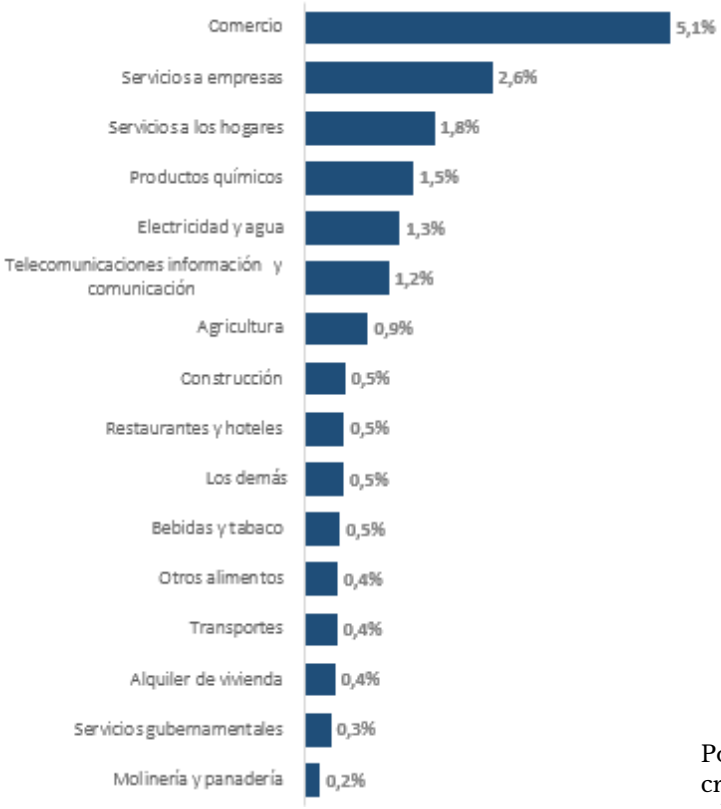

En cuanto a la contribución al crecimiento de la recaudación de los impuestos internos por sectores económicos en el período analizado (enero de 2025), el sector comercio fue el de mayor impacto, con una participación del 5,1%. Le siguieron el sector de servicios a las empresas, con un 2,6%; los servicios a los hogares, con un 1,8%; la industria de productos químicos, con un 1,5%; y el sector de electricidad y agua, con un 1,3%, entre los más relevantes.

Contribución al crecimiento de la Recaudación de los Impuestos Aduaneros Por Rubros - Enero

Por su parte, en enero de 2025, la contribución al crecimiento de la recaudación de los impuestos aduaneros por rubros estuvo liderada por el sector de vehículos, con un 4,11%. Le siguieron los combustibles y demás productos derivados del petróleo, con un 2,50%; las máquinas, aparatos y material eléctrico y sus partes, con un 1,81%; los bienes de capital, con un 1,71%; los repuestos (autopartes), con un 1,62%; y el sector de electrónica, con un 1,22%, entre los más relevantes.

IMPUESTOS INDIRECTOS

Comportamiento del principal impuesto Indirecto

Crecimiento de los Impuestos Indirectos En millones de Guaraníes

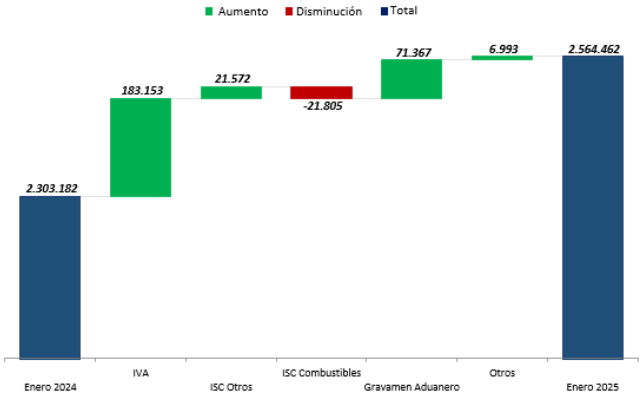

Comportamiento del IVA millones de Gs

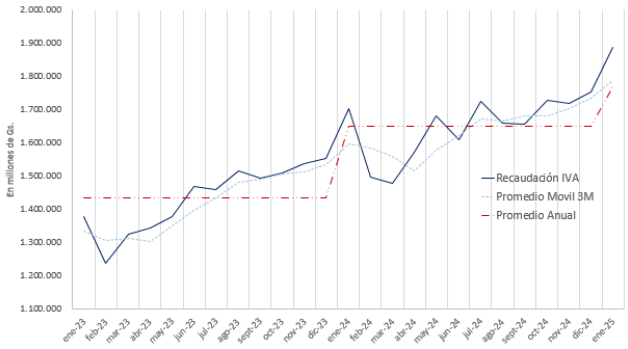

Crecimiento del IVA por Gerencia i.a. %

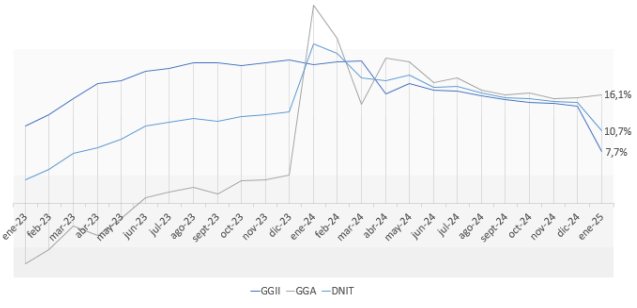

Crecimiento del IVA vs IMAEP – i.a %

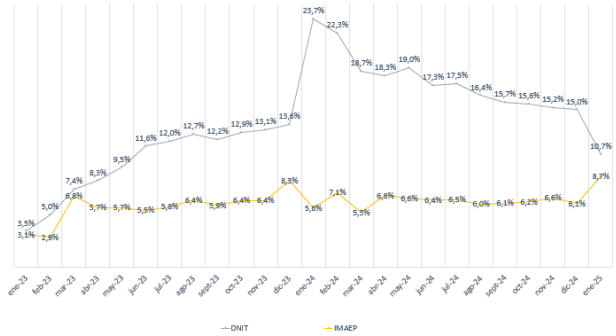

El crecimiento de los impuestos indirectos en enero de 2025 respecto a enero de 2024 evidencia un aumento significativo en la recaudación total, que pasó de G. 2.303.182 a G. 2.564.462, reflejando un incremento absoluto de G. 261.280. Este desempeño positivo se explica por un incremento generalizado en varios rubros impositivos, con la excepción del Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) sobre combustibles, cuya disminución fue contrarrestada por el crecimiento en los demás tributos indirectos

El IVA es el principal motor de este crecimiento, con un aumento de 183.153, lo que sugiere un mayor consumo o ajustes en las tasas impositivas. Asimismo, el ISC con un aumento de 21.572. por su parte, el gravamen aduanero también tuvo un aumento de 71.367, lo que indica un incremento en la importación de bienes gravados.

La categoría Otros, presentó incremento menor de 6.993, respectivamente. En general, el crecimiento de los impuestos indirectos refleja un fortalecimiento del consumo, las importaciones y la recaudación tributaria en el mes de enero de 2025.

Por otra parte, analizando el comportamiento del IVA en el mismo periodo se puede observar un comportamiento similar, donde la tendencia se presenta creciente y a partir del 2024 el promedio anual se sitúa por encima del promedio observado durante el periodo 2023.

En la variación acumulada de la recaudación del IVA por Gerencia, podemos observar que el de la Gerencia General de Aduanas a partir de la creación de la DNIT, inicia un crecimiento sostenido convergiendo a niveles similares al de la Gerencia General de Impuestos Internos.

A su vez si observamos la variación acumulada del IVA y la del IMAEP se puede observar que el crecimiento del IVA está por encima del IMAEP, con lo cual se puede concluir que además del buen desempeño de la actividad económica la fusión de las instituciones recaudadoras explican el crecimiento de la recaudación del IVA.

IMPUESTOS DIRECTOS

Comportamiento del principal impuesto Directo

Crecimiento de los Impuestos Directos
En millones de Guaraníes

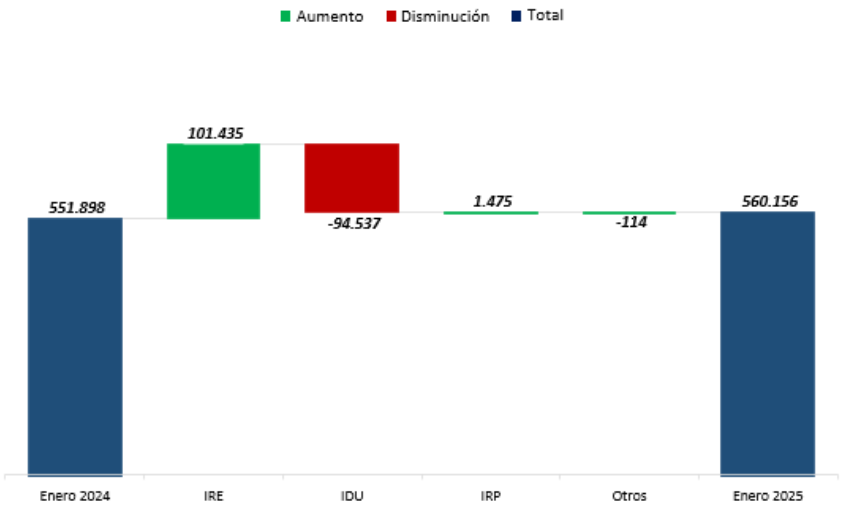

La recaudación de impuestos directos registró un crecimiento entre enero de 2024 y enero de 2025, aumentando de 551.898 a 560.156, lo que representa una variación positiva de 8.258. Este incremento refleja una mayor contribución de empresas y personas al sistema tributario.

El Impuesto a la Renta Empresarial (IRE) fue el principal impulsor de este crecimiento, con un aumento de 101.435, lo que sugiere una mejora en la rentabilidad de las empresas o un fortalecimiento de los mecanismos de fiscalización. Este incremento compensó la reducción en la recaudación del Impuesto a los Dividendos y Utilidades (IDU), que cayó en 94.537.

Por su parte, el Impuesto a la Renta Personal (IRP) presentó un crecimiento moderado de 1.475, lo que podría atribuirse a un leve aumento en los ingresos gravados o en la cantidad de contribuyentes. Otros impuestos directos experimentaron caídas, aunque con una incidencia marginal en la recaudación total

Composición por tipo de Impuesto - Enero 2024
%

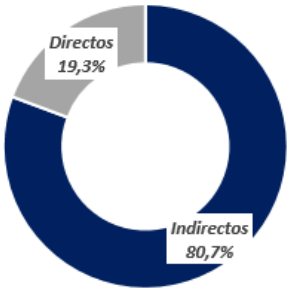

Composición por tipo de Impuesto - Enero 2025
%

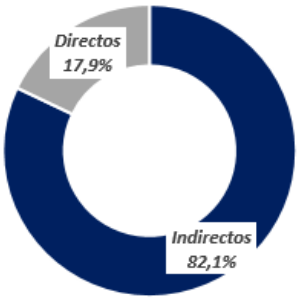

La composición de la recaudación tributaria por tipo de impuesto en enero de 2025 reflejó una mayor participación de los impuestos indirectos, que representaron el 82,1% del total, frente al 80,7% registrado en el mismo mes de 2024. Por otro lado, los impuestos directos experimentaron una reducción en su participación, pasando del 19,3% en enero de 2024 al 17,9% en enero de 2025.

PRESIÓN TRIBUTARIA

Recaudación Tributaria como % del PIB

Proyecciones de la Presión Tributaria de la Administración Central % del PIB

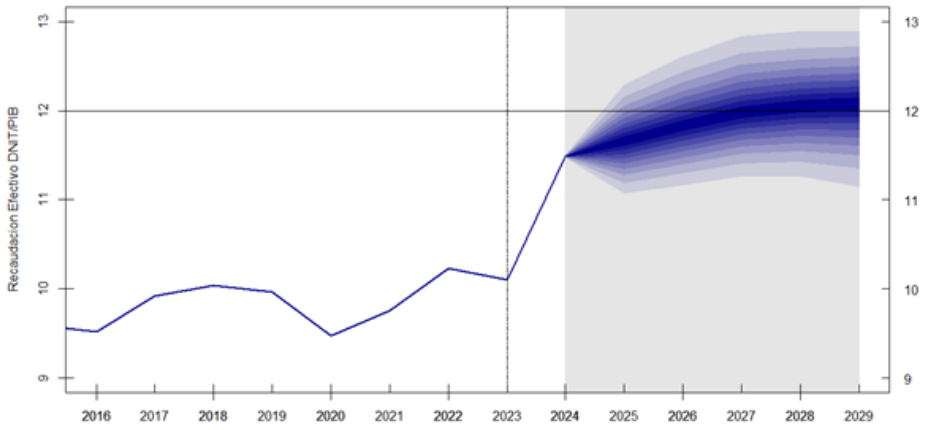

Paraguay ha establecido como meta alcanzar una presión tributaria del 12% del Producto Interno Bruto (PIB) para el año 2029. Según datos recientes, la presión tributaria del país se situó en 11,4% del PIB en 2024, con la incorporación de nuevos contribuyentes y la implementación de medidas que ayuden a sostener el crecimiento de las recaudaciones. Este incremento refleja un esfuerzo continuo por mejorar la recaudación fiscal y ampliar la base de contribuyentes.

Las proyecciones del Fondo Monetario Internacional (FMI) indican que el crecimiento económico mundial será del 3,3% en 2025 y 2026. Para el Paraguay, se proyecta un crecimiento del PIB entorno al 3,8% para 2025 y 3,5% en adelante, impulsado por expansiones en los sectores primario, secundario y terciario, con niveles de inflación entorno a la inflación meta. Este contexto de crecimiento económico sostenido proporciona una base favorable para aumentar la recaudación tributaria, siempre y cuando se implementen políticas fiscales efectivas y se mantenga la estabilidad macroeconómica, acompañado de las medidas que son implementadas desde la DNIT y que se proyecta para los siguientes ejercicios fiscales, tales como la implementación de la Facturación Electrónica, implementación del Sistema Integral de Riesgo entre otros factores.

Para alcanzar la meta del 12% de presión tributaria en 2029, la DNIT seguirá fortaleciendo el sistema a través de la implementación de medidas que apunten a ampliar la base impositiva y promover el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales.

Además, mantener un entorno económico dinámico y diversificado contribuirá a generar mayores ingresos fiscales, dadas las condiciones actuales, esto es factible en el mediano plazo tomando en cuenta algunos factores exógenos como la reciente obtención del grado de inversión en el 2024 que destaca el compromiso del país con la estabilidad fiscal y la gestión prudente de sus finanzas públicas.

GERENCIA EJECUTIVA

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS ECONÓMICOS